CONAF
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

MAT : AUTORIZA DISEÑO Y CONFECCIÓN DE "PANEL ARAÑA" PARA DEPTO. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, MEDIANTE TRATO DIRECTO MONTO INFERIOR A 10 UTM.

Santiago, 17 FEB 2011

RESOLUCION N° 039 / AB.

VISTOS:

Las facultades que me fueron conferidas por el Sr. Director Ejecutivo en Resolución N° 228 de fecha 11 de Mayo de 2010, y lo establecido en los artículos 5, 6, 7 y 10 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, de 2003, y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que en Requerimiento Saga 239/OC-2011, el Departamento Áreas Silvestres Protegidas solicita los servicios de diseño y confección de un panel araña para el proyecto "Promoción pulsera de acceso al Parque Nacional Rapa Nui" ;

2. Que para la adquisición de dichos servicios, se obtuvieron las siguientes cotizaciones con IVA incluido, las cuales se adjuntan a la presente resolución :

   a) Campos & Pantucci Ltda. (Punto Art) : $ 366.250.-
   b) Ideazzione S.A, (Full Pop) : $ 690.795.-
   c) Evoca Gráfica Promocional : $ 405.671.-

3. Que en mensaje de correo electrónico de fecha 16/02/2010, copia del cual se adjunta a la presente resolución, la Coordinadora del mencionado proyecto dependiente del Departamento Áreas Silvestres Protegidas, indica las variables de selección del oferente Campos & Pantucci Ltda., indicando que es el único proveedor en cumplir el requerimiento solicitado dentro del monto permitido;

4. Que el requerimiento se enmarca como Trato o Contratación Directa, de acuerdo con lo señalado en el Art. 8 letra g) de la ley 19.886 de Compras Públicas y el Art. 10, N° 8 de su Reglamento, el cual indica "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

CONAF
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVO:

AUTORIZAR el Trato o Contratación Directa de los servicios de diseño y confección de un "panel araña", en los términos cotizados y que forman parte de esta resolución, al proveedor Campos & Pantucci Ltda., RUT 76.119.850-5, por un valor de $ 366.250.- (trescientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos) con IVA incluido, valor inferior a 10 Unidades tributarias mensuales, según la UTM vigente a la fecha de esta resolución que asciende a $ 37.681.-. Asimismo, se indica que la contraparte técnica de la Corporación ante el proveedor será el Departamento Áreas Silvestres Protegidas, dependiente de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, y que el pago de los servicios se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme de los mismos y de la respectiva factura.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GABRIEL COGOLLOR MARTIN
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Distribución:
Administración
Abastecimiento 16/02/11